Señor

AL ALAMAT FAJER IBRAHIM MOHAMAD Gerente General de ROYALBANANA S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedemos algunas acciones que nos corresponden en el Capital Social de ROYALBANANA S.A. y que a continuación detallamos:

- Título No. 01.- De propiedad del señor Raul Miguel Desamblanc Gutierrez, contentivo de 500 acciones, se ceden y transfieren a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad.
- Título No. 02.- De propiedad del señor Paul Desamblanc Cañadas, contentivo de 500
  acciones, se ceden y transfieren 400 acciones a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim
  Mohamad y 100 acciones a favor del señor Darwin Oswaldo Nazate Masmuta.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

También suscriben la presente carta los cesionarios.

esamb

CEDENTE

CESIONARIO

Fajer Ibrahim Mohamad

June

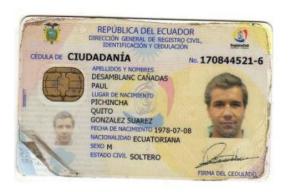
CEDENTE

Paul Desamblanc Cañadas

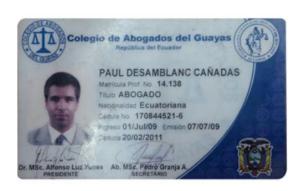
Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad

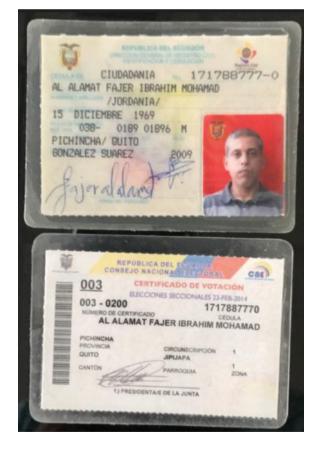
CESIONARIO

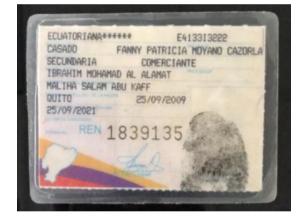
Darwin Oswaldo Nazate Masmuta











Señor

AL ALAMAT FAJER IBRAHIM MOHAMAD Gerente General de ROYALBANANA S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedemos algunas acciones que nos corresponden en el Capital Social de ROYALBANANA S.A. y que a continuación detallamos:

- Título No. 01.- De propiedad del señor Raul Miguel Desamblanc Gutierrez, contentivo de 500 acciones, se ceden y transfieren a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad.
- Título No. 02.- De propiedad del señor Paul Desamblanc Cañadas, contentivo de 500
  acciones, se ceden y transfieren 400 acciones a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim
  Mohamad y 100 acciones a favor del señor Darwin Oswaldo Nazate Masmuta.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

También suscriben la presente carta los cesionarios.

esamb

CEDENTE

CESIONARIO

Fajer Ibrahim Mohamad

June

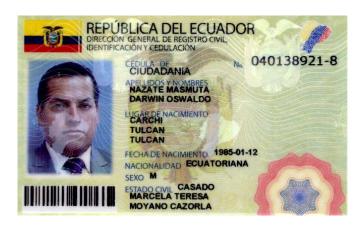
CEDENTE

Paul Desamblanc Cañadas

Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad

CESIONARIO

Darwin Oswaldo Nazate Masmuta







Señor

AL ALAMAT FAJER IBRAHIM MOHAMAD Gerente General de ROYALBANANA S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedemos algunas acciones que nos corresponden en el Capital Social de ROYALBANANA S.A. y que a continuación detallamos:

- Título No. 01.- De propiedad del señor Raul Miguel Desamblanc Gutierrez, contentivo de 500 acciones, se ceden y transfieren a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad.
- Título No. 02.- De propiedad del señor Paul Desamblanc Cañadas, contentivo de 500
  acciones, se ceden y transfieren 400 acciones a favor del señor Al Alamat Fajer Ibrahim
  Mohamad y 100 acciones a favor del señor Darwin Oswaldo Nazate Masmuta.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o podamos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

También suscriben la presente carta los cesionarios.

esamb

CEDENTE

CESIONARIO

Fajer Ibrahim Mohamad

June

CEDENTE

Paul Desamblanc Cañadas

Al Alamat Fajer Ibrahim Mohamad

CESIONARIO

Darwin Oswaldo Nazate Masmuta



